



RESOLUCION No. 0926-AD-87

Lima, 29 de OCTUBRE de 1987

CONSIDERANDO:



Que, la Firma Industrias Textiles GRANIER S.A., ha realizado la donación de SESENTIOCHO MIL INTIS (I/. 68,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Federación Peruana de Bolos, con destino a sufragar los gastos del próximo "Torneo Internacional de Bolos Viña del Mar 1987" en CHILE.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;



De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 y Art. 57° del D.L. N°. 398- Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma Industrias Textiles GRANIER S.A., por la cantidad de SESENTIOCHO MIL INTIS (I/. 68,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Bolos, con motivo de sufragar los gastos del próximo Torneo Internacional de Bolos - Viña del Mar 1987" en CHILE.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPOR TIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 68,000.00



RESOLUCION No. 0926-AD-87

Lima, 29 de OCTUBRE de 1987

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolucion Administrativa dentro de los (10) diez dias calendarios siguientes a partir de la fecha de expedicion de la misma a la Comision Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Republica, Contraloria General, y Direccion General de Presupuesto Publico.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donacion a efectos de que la persona juridica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoria del IPD se encargara de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donacion cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

Handwritten signature of Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO Jefe del IPD



OAJ/87 TVM/sm EXP. 6904



los escudos del Club... grupo tiene todo el estuero par... y al... AYUTO... 1987-10-29

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

— IN RED —

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

REF: 37

NOMBRE: 2462
FED. PER. BOLOS
02. 07/11 FPP-87 de 02.10.87

NUMERO

Fecha de INGRESO: 07.10.87

Hora:

Numero de Folios: 26:30 pm
1031 FOLIOS

Registrado por:

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

ASUNTO: se gestionó resolución de donación de I/ 68,000.00 donado por la firma Industrias textiles granier en favor del equipo granier.

ANTECEDENTES INFORMAR

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

Fecha **Hora**

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha **Hora**

ANTECEDENTES INFORMAR

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por: D.E

Recibido por: O.A.J

Fecha **Hora**

ANTECEDENTES INFORMAR

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones: Informa 268-015-87

3

Pase a:

Remitido por: O.A.J

Recibido por: O.P

Fecha **Hora**

ANTECEDENTES INFORMAR

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

2

Pase a:

Remitido por: SUB. DINADAF

Recibido por:

Fecha **Hora**

ANTECEDENTES INFORMAR

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

1



FEDERACION PERUANA DE BOLOS
AFILIADA A LA FEDERATION INTERNATIONALE DES QUILLEURS

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 FOLIO No. 01
 VVO

BAJADA BALTA 135 - TELEF. 455683 MIRAFLORES - LIMA- PERU

DINA FPB-046-87
REGISTRADO
 Fecha 7/10/87
 Firma
 Instituto Peruano del Deporte
 Trámite Documentario y Archivo
 6904
 0 - OCT. 1987
 Hora 10:30 Firma
RECIBIDO

Lima, 02 de Octubre de 1987.

Señor
 Antonio Sangio
 Sub-Director Nacional de
 Deporte de Afiliados
 Presente

De nuestra consideración:

Por la presente hacemos de su conocimiento que el equipo "GRANIER" que asistirá al próximo "Torneo Internacional de Bolos Viña del Mar 1987", que se realizará en Chile en el mes en curso, lo hará bajo el auspicio de la firma Industrias Textiles Granier, la misma que ha donado la cantidad de I/. 68,000.00 (Sesentiocho mil 00/100 Intis) que cubrirán los gastos de uniformes, inscripción, transporte y alojamiento de los cuatro integrantes del mencionado equipo.

Adjuntamos a la presente el cheque por la cantidad nombrada, así como también la documentación respectiva con la finalidad de darle el trámite respectivo para que la firma auspiciadora obtenga el beneficio tributario de acuerdo a Ley.

Sin otro particular y agradeciéndole anticipadamente la atención a la presente, quedamos de usted,

Atentamente,

HERNAN INQUIVE Y.
 Secretario

MAX WINTERHALTER U.
 Presidente

*Al Sr. Antonio Sangio
 para informe
 09/10/87*

[Handwritten signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración-Unidad de Tesorería
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documentario
 FOLIO No. 02

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	68,000.00
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL I/.	68,000.00

RECIBO N° 4471 - 87

He recibido de: INDUSTRIAS textiles
GRANIER S.A.

La suma de SESENTIOCHO
MIL —

Intis con 00 centimos.

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 07 de 10 de 1987

Borjas
 Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones: Participación del equipo Granier
en el torneo internacional de Bobviné del
mar 1987 con uniformes inauguración Transporte y
Alfombras F. C. de Bobviné N° 090503
cto cto 15-1-1023 93 1 -

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentación
FOLIO No. 03

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BOLOS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque N° 090503 BANCO Nor Perú - Continorte	I/. 68,000.00	Participación del equipo Granier en el "Torneo Internacional de Bolas Viña del Mar 1987". Gastos de uniformes, inscripción, transporte y alojamiento.

4. DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	INDUSTRIAS TEXTILES GRANIER S.A.	
4.2. Representante Legal	Luis Urbina Ventura	
4.3. Domicilio:	Mcal. Agustín Gamarra 125 Urb. El Pino San Luis	
4.4. L.E. ó C.E.	INDUSTRIAS TEXTILES GRANIER S.A.	
4.5. L.T. 9095969	LUIS URBINA VENTURA	
4.6. Fecha 07 Octubre 1987	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<i>La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.</i>	

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 : DINADAF
7.4 Programa 101: FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida	04.12: SUBV. PERS. JUR.	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto	I/. 68,000.-	7.10 Fecha: 16/10/87
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BOLOS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque N° 090503 BANCO Nor Perú - Continente	1/. 68,000.00	Participación del equipo Granier en el "Torneo Internacional de Bolas Vivia del Mar 1987". Gastos de uniformes, inscripción, transporte y alojamiento.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social: **INDUSTRIAS TEXTILES GRANIER S.A.**

4.2. Representante Legal: **Luis Urbina Ventura**

4.3. Domicilio: **Mcal. Agustín Gamarea 125 Urb. El Plac. San Luis**

4.4. L.E. ó C.E.

4.5. L.T. 9095969

4.6. Fecha: **07 Octubre 1987**

4.7. Firma del donante: *[Firma manuscrita]*

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA: *[Firma manuscrita]*

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen: 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector: 13 : EDUCACION

7.3 Pliego: 11 : aIPD 7.6 Actividad: 001.04.: DINADAF

7.4 Programa: 01: FUNC. DES. SIST. DEP. NAC. 7.7 Partida: 04.12: SUBV. PERS. JUR

7.5 Sub-Programa: 7.8 Monto: IT. 68.000.-

7.9 Firma (OP): *[Firma manuscrita]*

7.10 Fecha: 16/10/87

Observaciones:

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BOLOS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque N° 090503 BANCO Nor Perú - Continente	1/. 68,000.00	Participación del equipo Granier en el "Torneo Internacional de Bolas Viena del Mar 1987". Gastos de uniformes, inscripción, transporte y alojamiento.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	INDUSTRIAS TEXTILES GRANIER S.A.	
4.2. Representante Legal	Luis Urbina Ventura	
4.3. Domicilio:	Mcal. Agustín Gamarra 125 Urb. El Pino - San Luis	
4.4. L.E. ó C.E.		
4.5. L.T. 9095969	LUIS A. URBINA VENTURA GERENTE	
4.6. Fecha 07 Octubre 1987	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA 

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación: <i>La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.</i>	6.1. Dependencia Informante:
--	------------------------------

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : aIPD	7.6 Actividad	001.04.: DINADAF
7.4 Programa	101: FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida	04.12: SUBV. PERS. JUR
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	IT. 68.000.-
Observaciones			7.9 Firma (OP)  7.10 Fecha: 16/10/87

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BOLOS

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque N° 090503 BANCO Nor Perú - Continente 1/.	68,000.00	Participación del equipo Granier en el "Torneo Internacional de Bolas Viejas del Mar 1987". Gastos de uniformes, inscripción, transporte y alojamiento.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	INDUSTRIAS TEXTILES GRANIER S.A.	
4.2. Representante Legal	Luis Urbina Ventura	
4.3. Domicilio:	Mcal. Agustín Gamarra 125 Urb. El Pino San Luis	
4.4. LE. ó C.E.	INDUSTRIAS TEXTILES GRANIER S.A.	
4.5. L.T. 9095969	<i>Luis Urbina Ventura</i>	
4.6. Fecha 07 Octubre 1987	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<i>La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.</i>	

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS			<i>[Firma]</i>
7.2 Sector	13 : EDUCACION			
7.3 Pliego	11 : aIPD	7.6 Actividad	001.04. : DINADAF	JAMES AGUILAR FRANCO Firma de Planificación
7.4 Programa	101 : FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida	04.12 : SUBV. PERS. JUR	
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	IT. 68,000.-	7.9 Firma (OP)
Observaciones				7.10 Fecha: 16/10/87

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso